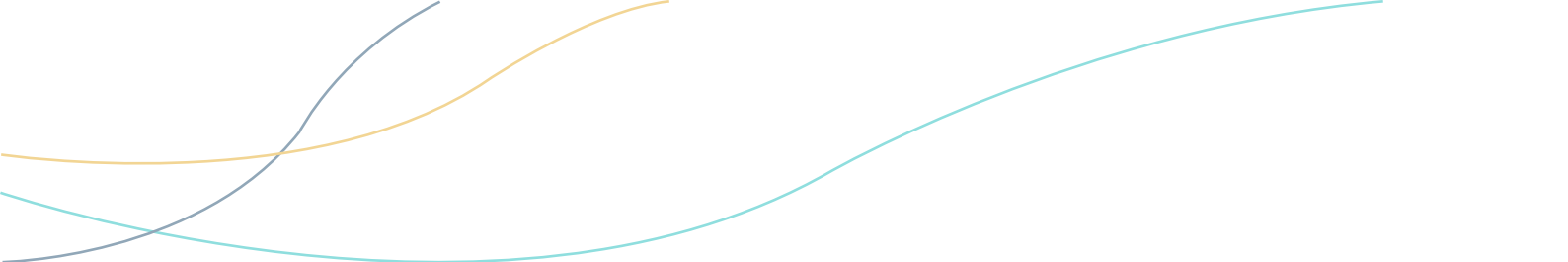


# EDITORIAL

El escenario de la pandemia ha suscitado nuevos retos para la democracia a nivel global. La incertidumbre y el miedo sobre el panorama económico, el bienestar y la salud amenazan la confianza en las instituciones que representan la voluntad popular. Para afrontar este escenario, la Registraduría del siglo XXI, consciente de su deber constitucional, ha tomado decisiones estratégicas que salvaguardan el Estado de Derecho y garantizan la transparencia en el desarrollo de los mecanismos de participación democrática:

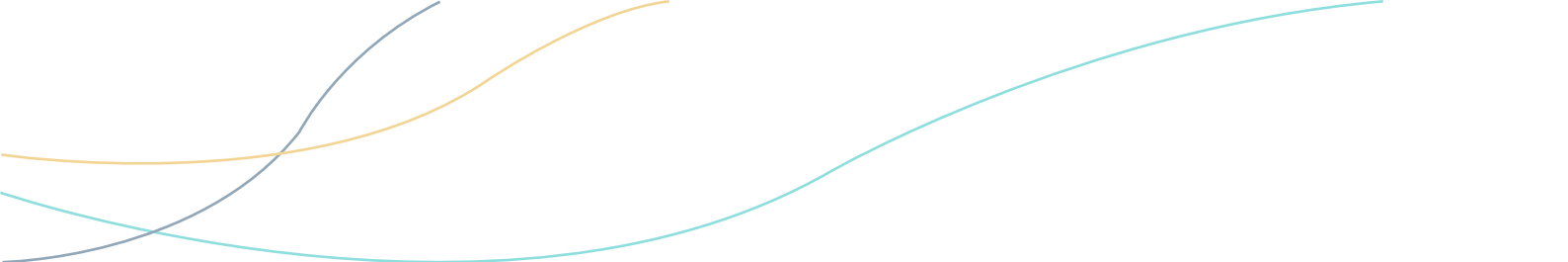
- En el 2020 implementamos la cédula digital, ubicando a Colombia en la vanguardia de la escena regional y en el ámbito internacional, alcanzando los más altos estándares en la materia como respuesta a los retos en el uso de nuevas tecnologías, con el propósito de facilitar el ejercicio de los derechos de la ciudadanía que impliquen procesos de identificación y autenticación, además de mejorar la protección e integridad de los datos personales, el cuidado del ambiente y la prevención de la delincuencia en el proceso electoral. Por esta iniciativa, recibimos el Premio Nacional a la Alta Gerencia Pública.
- De manera simultánea, fue aprobado por el Congreso de la República, mediante mayorías absolutas, el Nuevo Código Electoral, un hecho histórico que posibilita superar un marco normativo que antecede a la Constitución del 91 y responder a las transformaciones profundas de la sociedad a nivel local y global. El Nuevo Código Electoral abre las puertas para la actualización y depuración del Censo Electoral, la implementación de nuevas tecnologías en el ejercicio del voto dentro de las que se destaca la modalidad del voto mixto, la



auditoría en tiempo real del proceso de escrutinio por parte de la ciudadanía, los partidos y movimientos políticos, la conformación paritaria de listas para la elección de corporaciones públicas, entre otros avances que fortalecen la democracia.

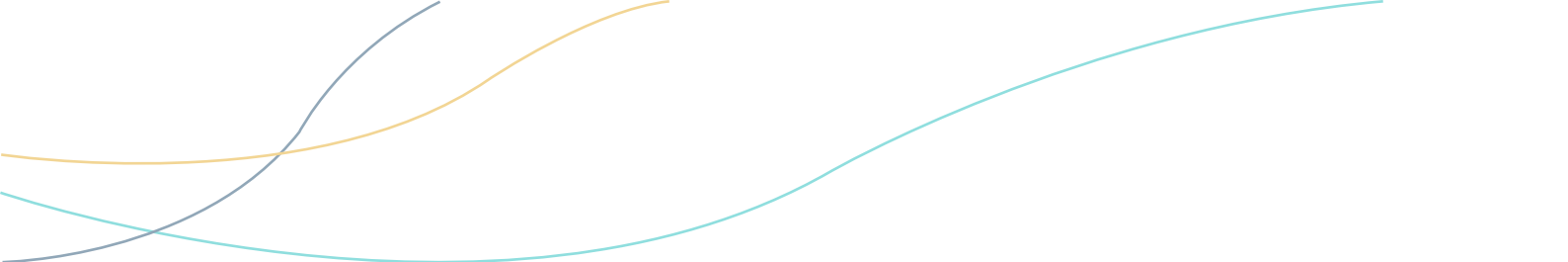
- Durante el 2021 vinculamos 2.000 jóvenes entre 18 y 28 años de todo el territorio nacional, sin requerir experiencia laboral previa, en calidad de personal supernumerario para el apoyo en el proceso de las elecciones de los Consejos Municipales y Locales de Juventud. Por esta gestión, recibimos el premio al “Mejor servidor público que ha promovido proyectos, programas, servicios o iniciativas de inclusión y diversidad en la estrategia de vinculación de jóvenes entre 18 y 28 años al Estado colombiano”.
- Para atender las expectativas de la ciudadanía y cumplir sus funciones misionales, la Registraduría Nacional del Estado Civil (RNEC) amplió significativamente sus capacidades. En este sentido, hemos iniciado un proceso de rediseño y fortalecimiento de la arquitectura institucional que posibilite la profesionalización de los registradores municipales y auxiliares, la ampliación de la planta y la vinculación de personal capacitado para atender la demanda de trabajo como aporte a la reactivación económica del país.

La democracia no puede entenderse como un costo. La experiencia y serios estudios como los de Cass Sunstein, “El costo de los derechos”, han demostrado su papel como motor del desarrollo económico, como un instrumento para la ampliación de derechos



y un catalizador de las demandas sociales que permite tramitar las diferencias de manera no violenta mediante la acción institucional:

- En el ámbito electoral, la RNEC garantizó con éxito la realización de veintiún (21) elecciones de carácter atípico, cumpliendo con los protocolos de bioseguridad, las cuales tuvieron lugar en los municipios de: Achí (Bolívar), San Zenón (Magdalena), Sutatausa (Cundinamarca), Repelón (Atlántico), Valle de San Juan (Tolima) y Barrancominas (Guainía) en el año 2020. Y en los municipios de Urrao (Antioquia), Páez (Boyacá), Agrado (Huila), Tenerife (Magdalena), Tadó (Chocó), Caucasia (Antioquia), Girón (Santander), Simacota (Santander), Tarazá (Antioquia), Titiribí (Antioquia), Tibú (Norte de Santander), Betulia (Santander), San Onofre (Sucre), Duitama (Boyacá) y Margarita (Bolívar) en el año 2021.
- Atendiendo el clamor de las juventudes por hacerse partícipes en las decisiones sobre los asuntos públicos e incidir en la definición de las políticas que permitan mejorar sus condiciones de vida, hemos liderado junto al Gobierno Nacional y las diferentes entidades del Estado la organización de las elecciones de los Consejos Municipales y Locales de Juventud. Realizamos una extensa pedagogía sobre la importancia de este mecanismo de participación: más de 40.000 jóvenes se inscribieron como candidatos para conformar dichos Consejos. Con la introducción de innovaciones en la esfera digital, se habilitó la página web para el cambio en el puesto de votación de los jóvenes inscritos en el Censo Electoral, se facilitó por este mismo medio la inscripción de los comités promotores para la conformación de listas independientes

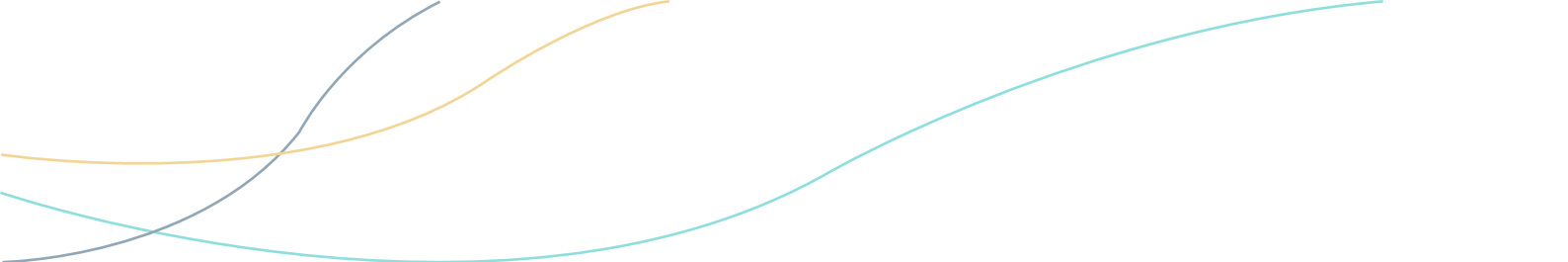


y se puso a disposición del público, por primera vez en un proceso electoral, la aplicación móvil “infocandidatos” para que la población juvenil conozca los perfiles y los planes de trabajos propuestos por las listas inscritas de movimientos independientes, organizaciones juveniles y partidos políticos.

- De cara a los comicios del 2022, hemos trazado mediante la Resolución 10592 de 2021 la ruta para la actualización del Censo Electoral, la conformación de las listas, la inscripción de candidatos y la elección de las 16 adicionales curules en las Circunscripciones Transitorias Especiales de Paz, dando las garantías para que las víctimas tengan una representación legítima, atendiendo los criterios de equidad, transparencia y participación. En este proceso electoral se contará con una tarjeta electoral independiente para la elección de las curules adicionales en los departamentos donde se ubican dichas circunscripciones y se instalarán mesas adicionales para atender las elecciones del Congreso y la Presidencia de la República.

Garantizando el derecho constitucional al nombre y a la identidad de las personas, la RNEC ha expandido la prestación de sus servicios en todos los departamentos del país en materia de Registro Civil e Identificación:

- Con el propósito de actualizar y verificar el Censo Electoral y garantizar que no existan alteraciones en el registro de las personas habilitadas para ejercer el derecho al voto, la entidad se encuentra realizando la verificación del 100% de los registros civiles de defunción. Durante el periodo enero-

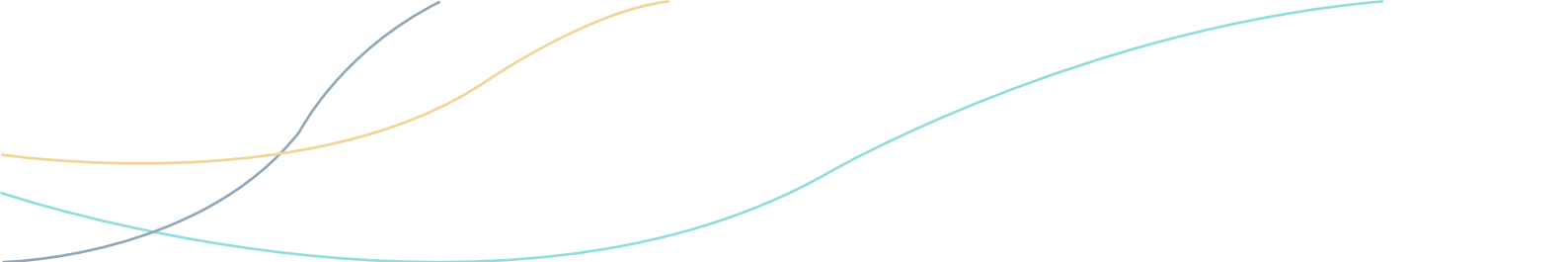


septiembre de 2021, se han producido 85.057 cédulas digitales, 990.650 tarjetas de identidad azul biométrica, 584.168 registros civiles de nacimiento, 92.136 registros civiles de matrimonio y 291.991 registros civiles de defunción. Estas cifras dan cuenta del fortalecimiento de nuestra labor y el compromiso con la ciudadanía para facilitar el ejercicio de sus derechos.

Quiero reconocer el laborioso esfuerzo realizado por el cuerpo directivo, a las Registradurías especiales, auxiliares y municipales, a la Registraduría Distrital, las delegaciones departamentales, a la Unidad de Atención a Población Vulnerable (UDAPV) y en general a todos los funcionarios de la RNEC. Gracias a su trabajo la Registraduría del siglo XXI mejora su gestión y hace posible que la democracia se fortalezca.

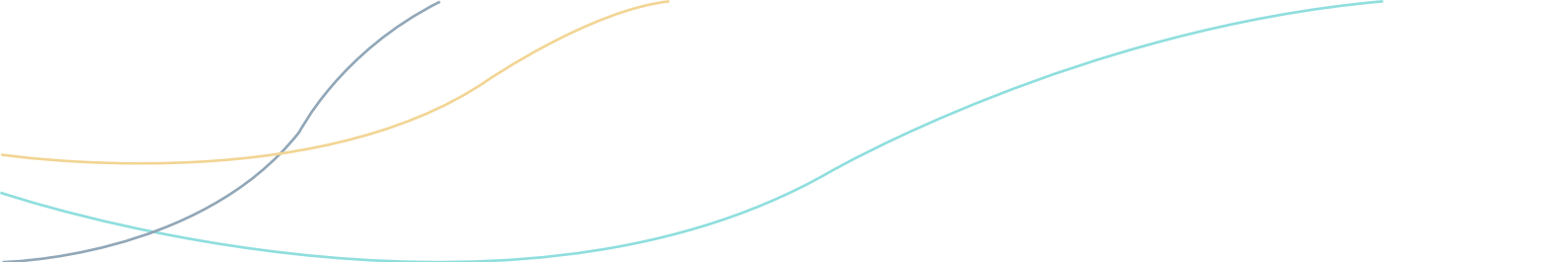
Cada uno de los procesos misionales descritos, se han visto respaldados por la iniciativa del Centro de Estudios en Democracia y Asuntos Electorales (CEDAE) para capacitar a los funcionarios de la entidad y a la ciudadanía, al tiempo que se han desarrollado importantes innovaciones en el campo de la investigación para caracterizar el comportamiento de la democracia en Colombia:

- Durante el 2021, el CEDAE junto a la Coordinación de Desarrollo Integral de la Gerencia de Talento Humano, han diseñado dos cursos virtuales de capacitación dirigido a servidores en temas misionales, apoyados en la Red de Formadores integrada por cerca de 40 funcionarios en su mayoría del nivel desconcentrado de la entidad, aportando sus saberes y experiencia al proceso de gestión del conocimiento



institucional. De cara a la ciudadanía, durante el 2020 y el año en curso, el CEDAE ha liderado la realización de cuatro versiones de la “Escuela de Nuevos Liderazgos en Cultura Democrática”, una iniciativa de capacitación dirigida a la población juvenil para su formación en los valores, principios y el conocimiento de la composición y funcionamiento institucional de la democracia, capacitando a más de 28.000 jóvenes de todos los departamentos a nivel nacional. Hemos también establecido una alianza estratégica con la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI) para adelantar tres cursos para la formación de gestores de la democracia dirigidos a más de 30.000 jóvenes, docentes y padres de familia de todo el país. A estas iniciativas se suma el diseño y la puesta en marcha de la “Escuela de Participación Política para Mujeres” como herramienta para su empoderamiento y una contribución a la búsqueda de condiciones que faciliten su incursión en equidad en los procesos electorales.

- En el ámbito investigativo, el CEDAE ha desarrollado el proyecto “Datos para la Democracia”, una iniciativa que busca mejorar el acceso de la ciudadanía a la información estadística de naturaleza electoral, así como la elaboración de estudios que se desprenden del análisis de dicha información que permitan mejorar el entendimiento sobre la participación política y los obstáculos que enfrenta a escala local, regional y nacional. Dentro de este proyecto se encuentra la creación del Sistema de Información sobre Criminalidad Electoral (SISCRIMEL), un valioso aporte para la implementación de la Política Criminal Electoral. Esta herramienta permite acceder a los



datos producidos por la Organización Electoral y las entidades del Estado con competencias relacionadas al fenómeno, así como la observación de su comportamiento mediante mapas que indican su presencia a nivel municipal y departamental junto a otros factores socioeconómicos y políticos. Como resultado de dicho trabajo, por primera vez en su historia, la Registraduría Nacional del Estado Civil pondrá a disposición de la sociedad mapas de criminalidad y riesgo electoral, así como un protocolo para el tratamiento de la problemática.

La revista Democracia Actual, en su sexta edición, se suma a estos esfuerzos, brindando insumos de tipo académico e investigativo que versan sobre tres temas de interés: los avances y obstáculos para la participación política con perspectiva de género, la amenaza de las noticias falsas en el entorno de las plataformas digitales para las instituciones democráticas y el papel de las emociones en la participación electoral. Los artículos que se presentan a continuación plantean importantes debates y reflexiones para animar la discusión sobre las alternativas a los cambios y transformaciones que enfrentamos como comunidad. Espero este aporte contribuya al fin supremo que representa la construcción de nación.

**ALEXANDER VEGA ROCHA**  
Registrador Nacional del Estado Civil